

EDICTO

Nº Edicto: 18639

Carátula: VILAS, LUIS MARÍA C/ SUCESTORES Y/O HEREDEROS DE ARTECHE, JULIO JOSE Y ELSA ISABEL EGUREN S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01889-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6391

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, en autos caratulados: "VILAS, LUIS MARÍA C/ SUCESTORES Y/O HEREDEROS DE ARTECHE, JULIO JOSE Y ELSA ISABEL EGUREN S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - Expte. Nº: VI-01889-C-2023, cita, llama y emplaza a herederos de Elsa Isabel Eguren DNI Nº 5.795.562y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC: 10-1-H-002-05), para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y, en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Acda. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial por igual término Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 19 de mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001059